

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, ha quedado definitivamente aprobado el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2013, comprensivo del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Gastos de Personal	886.710,00
II	Gastos en Bienes Corrientes	998.440,00
III	Gastos financieros	10.850,00
IV	Transferencias corrientes	155.120,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Inversiones reales	85.200,00
VII	Transferencias de capital	15.300,00
IX	Pasivos financieros	37.600,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.189.220,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPITULO	CONCEPTOS	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
I	Impuestos Directos	860.800,00
II	Impuestos Indirectos	45.300,00
III	Tasas y otros ingresos	346.630,00
IV	Transferencias corrientes	863.274,81
V	Ingresos patrimoniales	30.452,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Enajenación inversiones reales	20,00
VII	Transferencias de capital	42.723,19
IX	Pasivos financieros	20,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.189.220,00

PLANTILLA DE PERSONAL: EJERCICIO DE 2013

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS
A FUNCIONARIOS DE CARRERA

PUESTOS			
DENOMINACION	NUM.	GRUPO	NIVEL C.D.
1. HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL	1	A1	26
1.1 Secretaría Intervención.....			
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			
2.1 SUBESCALA ADMINISTRATIVA	3	C1	22
- Administrativo			
2.2 SUBESCALA SUBALTERNA			
- Alguacil	1	E	14
3. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
3.1 SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES			
A) POLICIAS LOCALES			
- Agentes de la Policía Local	4	C1	22
B) PERSONAL DE OFICIOS			
- Encargado servicio de aguas.....	1	E	14

B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS
A LEGISLACIÓN LABORAL

DENOMINACION	Nº	Nivel estudios Grupo	Vacantes	Dedicación	Tipo Contrato
1. Personal Laboral Fijo.					
1.1 Operario de Servicios Múltiples	1	E	0	J.C.	Indefinido
1.2 Bibliotecaria	2	C1	0	J.C.	Indefinido
1.3 Capataz	1	E	0	J.C.	Indefinido
2. Personal Laboral por tiempo indefinido.					
2.1 Operario de Servicios Múltiples	1	E	0	J.C.	Indefinido
2.2 Auxiliar administrativo servicios sociales	1	C2	1	T.P.	Interinidad
3. De actividad Temporal.					
3.1 Limpiadora Centro Médico	1	E	0	T.P.	Obra o servicio
3.2 Animadora Sociocultural	1	C1	0	J.C.	Obra o servicio
3.3 Operario Servicios Múltiples	1	E	1	J.C.	Obra o servicio
3.4 Educadora CAI	3	C1	2	J.C.	Obra o servicio
3.5 Auxiliares CAI	2	C2	2	T.P.	Obra o servicio
3.6 Profesor Educación de Adultos	1	A2	0	T.P.	Obra o servicio
3.7 Portero Piscina	1	E	1	J.C.	Obra o servicio
3.8 Socorrista	2	E	2	T.P.	Obra o servicio
3.9 Coordinador Deportivo	1	C1	0	J.C.	Obra o servicio
3.10 Conserje instalaciones deportivas	1	E	0	T.P.	Obra o servicio
3.11 Trabajador Social	1	A2	0	J.C.	Obra o servicio
3.12 Archivero	1	A2	0	T.P.	Acum. Tareas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Villanueva de Alcardete 21 de enero de 2013.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 751